JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SEMBRANDO CAMINO
COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES
ACTA DE JORNADA DE TRABAJO

TEMA: "ACCIONES EN CASO DE MUERTE Y EXTRAVIO"

FECHA: 20 de marzo 2025
RESPONSABLE: Marcela Guevara
DIRIGIDO A: FAMILIAS

OBJETIVO: Contextualizar a las familias participantes del servicio, el protocolo que maneja la unidad operativa en caso de presentarse una muerte o extravío

METODOLOGÍA: Se compartió con las familias de manera presencial una cartelera sobre "ACCIONES EN CASO DE MUERTE O EXTRAVÍO EN LA UNIDAD OPERATIVA"

DESARROLLO:

MUERTE

Se realizó una cartelera informativa donde informa que la unidad operativa cuenta con un protocolo en caso de que se presente una muerte.

Este protocolo pretende promover en el talento humano, conciencia y amplitud de conocimiento a cómo actuar en caso de un evento de muerte en las instalaciones del jardín, reconociendo que algún evento de este tipo involucra a todo el personal que labora en la institución y la comunidad en general.

ANTES:

Todo el talento humano del jardín debe recibir capacitación de cómo actuar frente a un evento de muerte en la institución:

Reconocer cuales son las entidades de apoyo en caso de muerte.

Promover en el talento humano, mantener la calma

DURANTE

Comunicar a la coordinadora el evento

La Coordinadora hará comunicación con la familia de inmediato, seguido de la subdirección local y la línea de emergencia 123, quienes direccionaran a la fiscalía y entidades correspondientes.

La actitud del personal del jardín deberá tornase a ser de apoyo, respeto y acompañamiento durante el suceso a la familia y en días posteriores al duelo.

Se prestará apoyo psicosocial para el acompañamiento a la familia.

La coordinadora y el personal capacitado en salud brindara apoyo moral y/o psicológico que requiera la familia.

El personal que estuvo en el evento relatará a través de un escrito, este será utilizado por las entidades encargadas de la investigación, enviando copias a las autoridades administrativas que regulan la prestación del servicio educativo, luego informara a la subdirección local y de infancia.

Estar dispuestos, posteriormente, a asistir a reuniones que requieran más información de lo ocurrido por las dudas que se puedan presentar, aunque la causa de muerte y las responsabilidades de esta solo podrán ser determinadas por las autoridades competentes.

EXTRAVÍO

Este protocolo se aplica a partir del momento en que ocurre la situación hasta el momento en que el niño o la niña se encuentren con su respectiva familia.

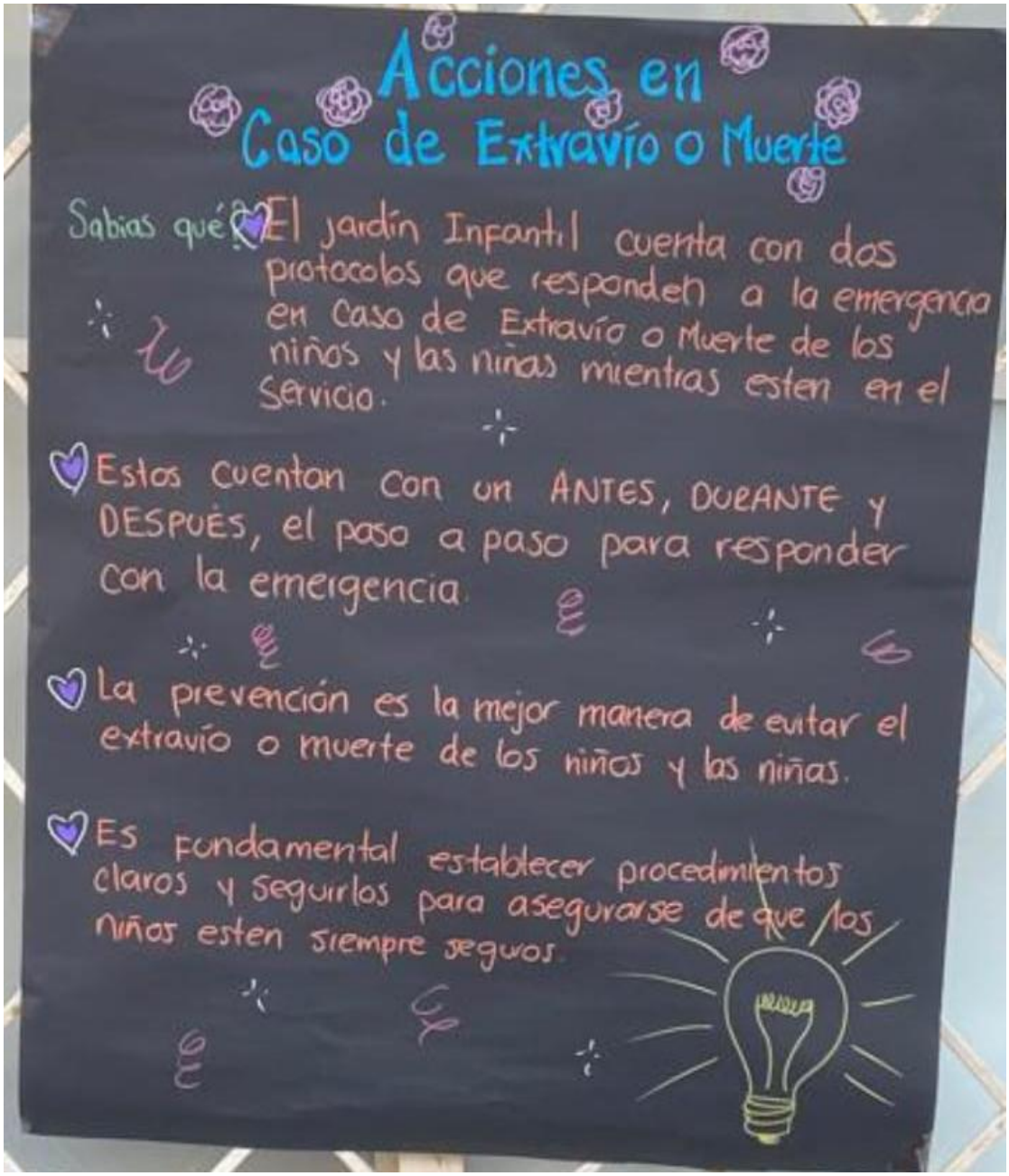
En la eventualidad de que este hecho se presenta se debe actuar con calma, teniendo presente los siguiente:

- La persona del equipo de Jardín infantil que identifique este hecho debe comunicarse inmediatamente con la coordinadora del jardín.
- La coordinadora del jardín será quien indague con la docente responsable y personas cercanas las circunstancias presuntas en que se extravió y el último lugar y momento en que fue visto el niño y/o la niña.
- Realizar un recorrido de la zona aledaña al jardín.
- Agotadas todas estas acciones, la coordinadora ola docente responsable debe de inmediato avisar a la policía de infancia, a la familia del niño o la niña, a la referente de infancia y a la psicóloga.
- Acoger rigurosamente las recomendaciones de las autoridades competentes.
- La coordinadora con apoyo de la subdirección local será el canal de comunicación entre la familia y las autoridades.
- Enviar copia del hecho y las gestiones adelantadas para la infancia de la Secretaria Distrital de Integración Social para seguimiento respectivo.

Listado de entidades públicas y sus teléfonos que nos apoyaran en esta situación.

FIRMA: _____

EVIDENCIAS (Asistencia y fotografías de encuentro)




Acciones en
Caso de Extravío o Muerte
Sabías que
El jardín Infantil cuenta con dos protocolos que responden a la emergencia en Caso de Extravío o muerte de los niños y las niñas mientras estén en el Servicio.
Estos cuentan con un ANTES, DURANTE y DESPUÉS, el paso a paso para responder con la emergencia
La prevención es la mejor manera de evitar el extravío o muerte de los niños y las niñas
Es fundamental establecer procedimientos claros y seguros para asegurarse de que las niñas estén siempre seguras

Fundación Social
Sembrando Camino
El servicio, una forma de vida

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

J.I.C SEMBRANDO CAMINO 2025

TEMA: 1. Acciones en caso de muerte

2. Acciones en caso de extravio.

FECHA: 20 Marzo - 2025

N°	NOMBRE DEL NIÑO/NIÑA	FIRMA ACUDIENTE, PAPÁ O MAMÁ
1	Nicolas	
2	Juan arturo Barrero Franco	Kelly Franco
3	Angel Reyes	
4	Eva borja Pinzon	Luis Pinzon
5	Thiago Leon Jimenez	Ivon Jimenez.
6	Kain Villalba Anny Violeta Hernandez	Kam Villalba Y.
7	Angel Rene Cordoba Molina	Mauro
8	Oscar Javier Martinez Molina	Celeste Martinez Fuentes
9	Emmanuel Calderon Martin Calderon	Evelyn Calderon
10	Jeremy Diaz Herrera	Charlie Diaz
11	Mia Fernanda Vargas	Luis Vargas
12	Elian Dark Sanchez Salinas	Angie Salinas.
13	Isandro Alcendra	No Remi Tique
14	YACSON GOMEZ	JHON
15	Axell Matteo Gonzalez Ramirez	Karen Ramirez
16	Brytani Sofia Ochoa Ariz	ISMAEL MALO
17	Erik Adrian ortiz ureña	Luz Adriana Ur
18	Dany Santiago Castiblanco	Elizabet Gonzalez
19	ZOE [illegible] Rodriguez	LEIDY GONZALEZ
20	Liam Jesus Galban	Luis Galban
21	Mariana Zuleido Beltran	Jose Zuleido
22	Emy Gabriela Herrera V.	[illegible]
23	Franklin tangorike	Maria Diaz
24	Juan Sebastian Ferrer Caicedo	Karen Caicedo.
25	Dylan Mathias Jesus Riveriano	Wendy Jesus B.
26	Dominic Narvaez Lopez	Ximena López
27	Christopher Alcalde	
28	Lohen Sofia Hernandez	Ruth Arrieta
29	mauren arturo	
30	Valery nayik	
31	Cristopher Juan Alonso	Yandy Alonso
32	Edison Jaimes Sichaca	Blanca Sichaca
33	Celeste Calderon Acelas	MONICA YURUPO.
34	Luis Jacob Castañeda Ramirez	
35	Viviana Ramos	Viviana Ramos
36	Liam steven Garzon vargas	Camilo Garzon
37	Dylan Isaac linares Pineda	Glenda Pineda

Powered by CamScanner

Fundación Social
Sembrando Camino
El servicio, una forma de vida

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

38	Yeison Alejo Ortega Niño	
39	Juan Nicolas Moguera Zambrano	
40	Liam andres Angulo	yuli Herrera
41	Mateo Clayo Rojas	Mery Diarra G
42	Juan David Rojas Caro	Paola Caro
43	Ayel Daniel Valderrama	Ana Maria Pedreros
44	Daniel Ramirez	
45	Leonela BASTIDAS.	Leonela Bastidas
46	Isabella Gonzalez	
47	Angel Mateo Acuña G.	
48	Emily Daniela Castañeda Gomez	Diana Gomez
49	Kaven Sofia Carreño Cardozo	Paula Cardozo
50	Ayi lorena Anacona cerezo	Erick Jesus espinoza
51	Thiago Jose Hernandez	Jose Hernandez
52	Gerhan Hernandez	Jose Hernandez
53	Alex Jose Quijada Torres	Yoivanni L.
54	Emanuel Guevara Gonzales	Carmen Torres
55	Lia Isabella Arevalo Cruz	
56	Victoria Rico Ch	Hector Chaves.
57	Yana Alejandra Serrato Rico	Yu. Victoria R
58	Karen Elena Sanchez Martinez	Karen Sanchez
59	Mariana Aranda Vasquez	
60	Kristin Julian Prada Prada	
61	Damian matias pedroza	Angie Garcia
62	Juan esteban Angel	Leidy Garcia
63	Kristin Alejandra Salas Rincon	Yessica Paola Rincon
64	Angel samuel sanchez	Sajdy Oviedo
65	Yaretnis Sofia Perez F	Yaretnis F.G
66	Hanna Isabela Baez Cabaluna	TATIANA R.
67	Dominick. chicanze	
68	Indgeime Teresa Granados Patiño	Valentina Patiño Salas
69	Fabian elias Ibada Diaz	
70	Emma Lucia Mejia Bayca	
71	Aron Matias Romero Morales	
72	Helen Paola Sarmiento Arevalo	Karen Arevalo
73	Yassir Samuel Arevalo Malano	Karen Arevalo
74	Eliana Perez cortes	Mercedes Cortes
75	Ronald Rodriguez	Ronald Rodriguez.
76	Axel santiago Pira Corona	Arakantra corona.
77	ANDERSON SANCHEZ TORRE	JESSICA TORRE
78	Milena Osorio	Milena Osorio
79	Dilan Vanes espina	Chrissian David Vanes
80	Maria camila Sotelo Herrera	Elisa Herrera

Powered by CamScanner

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SEMBRANDO CAMINO
COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES
ACTA DE JORNADA DE TRABAJO

TEMA: "ACCIONES EN CASO DE MUERTE y/o EXTRAVIO"

FECHA: 18 de marzo 2025

RESPONSABLE: Marcela Guevara

DIRIGIDO A: TALENTO HUMANO

OBJETIVO: Prevenir de manera oportuna riesgos de muerte y/o extravió con los niños y niñas del jardín por medio del protocolo establecido por la unidad operativa.

METODOLOGÍA: Se compartió con talento humano de manera presencial una capacitación sobre "PROTOCOLO EN CASO DE MUERTE Y/O EXTRAVÍO DENTRO DE LA UNIDAD OPERATIVA" se compartió información para tener en cuenta antes, durante y después para que hicieran lectura y posteriormente apreciaciones de manera verbal o despejar duda sobre el tema.

DESARROLLO:

MUERTE

Se realizó una reunión virtual en donde se expone los pasos para aplicar el protocolo que maneja la unidad operativa.

Este protocolo pretende promover en el talento humano, conciencia y amplitud de conocimiento a cómo actuar en caso de un evento de muerte en las instalaciones del jardín, reconociendo que algún evento de este tipo involucra a todo el personal que labora en la institución y la comunidad en general.

ANTES:

- Todo el talento humano del jardín debe recibir capacitación de cómo actuar frente a un evento de muerte en la institución:
- Reconocer cuales son las entidades de apoyo en caso de muerte.
- Promover en el talento humano, mantener la calma

DURANTE

- Comunicar a la coordinadora el evento
- La Coordinadora hará comunicación con la familia de inmediato, seguido de la subdirección local y la línea de emergencia 123, quienes direccionaran a la fiscalía y entidades correspondientes.
- La actitud del personal del jardín deberá tornase a ser de apoyo, respeto y acompañamiento durante el suceso a la familia y en días posteriores al duelo.
- Se prestará apoyo psicosocial para el acompañamiento a la familia.
- La coordinadora y el personal capacitado en salud brindara apoyo moral y/o psicológico que requiera la familia.
- El personal que estuvo en el evento relatará a través de un escrito, este será utilizado por las entidades encargadas de la investigación, enviando copias a las autoridades administrativas que regulan la prestación del servicio educativo, luego informara a la subdirección local y de infancia.
- Estar dispuestos, posteriormente, a asistir a reuniones que requieran más información de lo ocurrido por las dudas que se puedan presentar, aunque la causa de muerte y las responsabilidades de esta solo podrán ser determinadas por las autoridades competentes.

EXTRAVÍO

Este protocolo se aplica a partir del momento en que ocurre la situación hasta el momento en que el niño o la niña se encuentren con su respectiva familia.

En la eventualidad de que este hecho se presenta se debe actuar con calma, teniendo presente los siguiente:

ANTES

- Mantener un registro actualizado de los niños y las niñas, datos de contacto de los padres o cuidadores.
- Proporcionar a cada niño, niña una identificación con su nombre, edad y datos de contacto de los padres o cuidadores.
- Asegurarse de que los niños, niñas estén siempre supervisados por personal capacitado y experimentado.
- Establecer procedimientos claros para la entrada y salida de los niños, incluyendo la verificación de la identidad de los padres o cuidadores.

DURANTE

- Si un niño, niña se extravía, alertar inmediatamente a todo el personal, coordinadora y a los padres o cuidadores.
- Realizar una búsqueda inmediata y exhaustiva del niño, niña en la unidad operativa.

- Notificar a las autoridades locales (policía, bomberos, etc.) y a los servicios de emergencia.
- Mantener la calma y evitar el pánico para asegurarse de que se tomen las medidas adecuadas.

DESPUES

- Reunirse con los padres o cuidadores para informarles sobre el extravío y las medidas tomadas.
- Realizar una investigación para determinar las causas del extravío y tomar medidas para prevenir futuros incidentes.
- Revisar el protocolo de extravío y actualizarlo según sea necesario.
- Proporcionar apoyo emocional a los niños, niñas y a los padres o cuidadores afectados.

FIRMA: _____

EVIDENCIAS (Asistencia y fotografías de encuentro)







Fundación Social
Sembrando Camino

TEMA: 1 AEP / Acciones en caso de muerte

2 AEP / Acciones en caso de extravio

FECHA DE SOCIALIZACIÓN: 18 Marzo 2025

ASISTENTES

NANCY MOYA	Nancy M.
SANDRA PAREDES	Sandra M. Paredes T.
NIDIA RODRIGUEZ	Nydia R.
MARCELA GUEVARA	
ANGELA SEGURA	
LUZ MERY MALAVER	
YURANI CEPEDA	
SHIRLY ORTIZ	Shirly O.
DANIELA TORRES	Daniela Torres S.
LUISA QUIROGA	
ANDREA VAQUIRO	Andrea Vaquiro Blandón
MARTHA CAMACHO	Martha Camacho
NOREYDA BARRETO	Noreyda Barreto
MARIA MARIN	Maria Marin
MARLENY LONDOÑO	
WENDY ESCOBAR	Wendy Escobar
FABIOLA RAMIREZ	Fabiola Ramirez Guerrero
NATALIA GONZALEZ	Natalia Gonzalez

Powered by CamScanner